

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca protegida y ubicada en sector no desarrollado, sita en calle Almirante Espinosa nº 6, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección: C/ San Jacinto nº 53
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - C/ Playa de Rota nº 10
 - C/ Puerto Rico nº 4
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia resolviendo alegaciones, en la finca exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal sita en calle Ruiz de Alarcón nº 8.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia resolviendo alegaciones, en la finca exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal sita en calle Curro Cuchares nº 3.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en el solar sito en calle Enrique Flores nº 6.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Doctor Fedriani nº 39, 2º B
 - C/ Abogado Rafael Medina nº 3, 3º A
 - C/ Playa de Estepona nº 3, 3º D
 - C/ Sinaí nº 14, 1º izqda
 - C/ Jaime Ferranz nº 6, apartamento nº 7
 - C/ Virgen de Escardiel nº 3, blq. 7, piso 10 D
 - C/ Coimbra nº 34, 4º A
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - Pasaje de Valvanera, 3
 - C/ Juan Sebastián Elcano, 46
 - C/ Cerro Muriano, 13

C/ Rodrigo de Triana, 108-110
C/ Fray Diego de Deza, 7-9

- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
 - C/ Pureza nº 69
 - C/ Alfonso XI nº 42
 - C/ Andrés de Ocampo nº 3
 - C/ Martín de Gainza nº 27
 - C/ Cristobal de Augusta nº 7
 - C/ Arzobispo Salcedo nº 20
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Certificados de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20 de mayo de 2004.
 - C/ Divina Pastora nº 51
 - C/ Simón de Pineda nº 1-3-5
 - C/ Almotamid nº 23-25-27
 - C/ Cardenal Lluch nº 13
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
 - C/ Puñonrostro, 5-7
 - Plaza de Santa Cruz, 8
 - C/ González Cuadrado, 14-16
 - C/ Santa Lucía, 11
 - C/ Juan del Castillo, 4
 - C/ Cruz Verde, 6
 - C/ Feria, 155
 - C/ Sierpes, 8
 - C/ Harina, 25
 - C/ Santa M^a de Gracia, 9
 - C/ Descalzos, 4
 - Avda. de la Borbolla, 59
 - C/ Santa Clara, 5

Disciplina

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SERENIDAD Num.19. EXPTE.: 823/1993.
- ❑ Quedar enterada de la Resolución nº 2687, de 13 de junio de 2006 y ordenar, en base al Informe Técnico emitido con fecha 16 de junio de 2006, el levantamiento parcial de la orden de paralización acordada mediante Resolución numero 2687, de 13 de Junio de 2006, para las obras que venían ejecutándose en la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 11-13 . EXPTE.: 226/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida, consistentes en la instalacion de dos grupos de climatizacion artificial, compuesto por 4 y 5 unidades respectivamente, en la finca sita en CALLE DEAN MIRANDA Num. 8. EXPTE.: 480/2004.

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CAMINO DE LOS ROJAS, PARCELA Num. 39 41 (B), EXPTE.: 339/2004.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ULISES Num. 29. EXPTE.: 234/2004.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ TRAJANO Nº 37 EXPTE.: 240/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ PLAYA DE ESTEPONA NUM.6 LOCAL. EXPTE.: 166/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose contraviniendo las condiciones de la licencia de fecha 18 de enero de 2006 (Expte.Lic.nº 793/2005) en la finca sita en C/ SANTA RUFINA Nº 15 EXPTE.: 394/2005
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ PENTA EL GORDILLO PARC.C-5 EXPTE.: 515/2002.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin la preceptiva licencia en la finca sita en JDIN JARDINES DE LA ALHAMBRA JUNTO AL Nº 12 SUP - GU -4 MANZANA 5 EXPT. 258/05.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de una antena parabólica de pequeñas dimensiones fijada al pretil de balcon en finca sita en AVDA. PRESIDENTE CARRERO BLANCO Nº 6 5 ºC EXPT. 133/06.
- ❑ Imponer a Dª. SALUD RECIO MENSAQUE, una multa coercitiva por importe de 600 euros, en concepto de multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 22 de marzo de 2006, por el que se ordena las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LIMA Nº16 EXPT. 69/05.
- ❑ Imponer a la entidad LOS LOBOS DE SEVILLA S.L UNIPERSONAL una multa coercitiva por importe de 600 euros, en concepto de multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 1 de febrero de 2006, por el que se ordena las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE AMSTERDAM Nº 25 EXPT. 398/03.
- ❑ Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, inste la legalización del Cajón de obras y del Andamio instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO Num. 1 acc.A. EXPTE.: 206/2006.
- ❑ Ordenar a ALMADANA S.L. la retirada de las vallas ancladas en la calzada, así como la limpieza de la zona afectada por dicha instalación, en la CALLE PAJARITOS Num. 6. EXPTE.: 474/2005.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/ ORFILA Nº 5 EXPTE. 223/2006.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/ DUQUE CORNEJO Nº 54 EXPTE. 224/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la

ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, en la finca sita en C/ GERONA Nº 41 EXPTE. 111/2006.

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la estación base de telefonía móvil existente en la finca sita en C/ PERAFÁN DE RIVERA Nº 2 EXPTE. 226/2006.
- ❑ Imponer a la entidad STARBUCK COFFE ESPAÑA S.L, una multa coercitiva por importe de 600 euros, en concepto de multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 8 de marzo de 2006, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en finca sita en a PLAZA PUERTA DE JEREZ Nº 2 EXPT. 392/05.
- ❑ Imponer a la entidad RESTAURANTE RECREATIVOS MACARENA S.L, una multa coercitiva por importe de 600 euros, en concepto de multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 8 de marzo de 2006, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en finca sita en a AVDA. DOCTOR FEDRIANI Nº 7 LOCAL EN ZONA PRIVADA INTERIOR BDA LA PALMILLA EXPT. 52/06.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de cajón de obra instalado sin licencia en vía pública en finca sita en CALLE CASTILLA Nº 58 EXPT 525/05.
- ❑ Ordenar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO SANTA BARBARA, la retirada de 2 vallas con pie de hormigón, existentes ocupando la vía pública, sin contar con previa licencia en finca sita en CALLE DOCTOR LOSADA VILLASANTE EXPT. 203/06.
- ❑ Ordenar a la entidad VODAFONE ESPAÑA, S.A. la inmediata suspensión del uso de la estación base de telefonía móvil existente sin licencia en la C/ RAFAEL SALGADO NUM. 28. EXPTE.: 227/06
- ❑ Ordenar a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS la retirada de cinco marmolillos de chino lavado de base hexagonal instalados sin licencia en la finca sita en CALLE MARTÍNEZ DE MEDINA, LUIS DE MORALES 22.EXPTE.: 228/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del cerramiento con vallas metálicas de perfiles tubulares, malla metálica y peanas de hormigón de la parcela ubicada entre C/ DOCTOR FLEMING Y EL ESTADIO DON MANUEL RUIZ DE LOPERA. EXPTE.: 82/06
- ❑ Requerir la legalización de la instalación de Colgadura ejecutada sin licencia en la finca sita en C/PASEO DE LAS DELICIAS, S/N, ESQ. ALMIRANTE LOBO. EXPTE.: 38/2006.
- ❑ Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución numero 2170, de 15 de Mayo de 2006, dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, mediante la retirada de los elementos publicitarios instalados sin licencia en la PLAZA PUERTA DE JEREZ, ESQ. SAN GREGORIO y archivar las actuaciones sin más trámites. EXPTE.: 33/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de la instalación publicitaria existente sin licencia en vía pública en finca sita en PLAZA ALTOZANO Nº14 ESQ. A C/ SAN JACINTO EXPT 32/06.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 1943/03 (2698=03)

Obras: De reforma parcial de la planta baja y demolición de escalera de entreplanta en Polg. Industrial Calonge manzana 15, nave 15, c/ Azogue nº 15, que se ajustará al proyecto nº 6405/05 y 3941/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Cobos Gutiérrez.
Titular: I.B.K. CABLES Y SISTEMAS S.C.A.

- Expte. 9/06 (6=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja, sótano y entreplanta sin uso definido en c/ Relator nº 56, que se ajustará al proyecto nº 255200, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Carlos Pérez Pedraza.
Titular: D. DAVID MARIA RUIZ GOMEZ.
- Expte. 260/06 (351=06)
Obras: De ampliación por remonte en c/ Laguna nº 15, que se ajustará al proyecto nº 332/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedros Chantre.
Titular: Dª Mª DOLORES MONTORO MARQUEZ Y D. RUFINO ALVAREZ RUBIO.
- Expte. 777/06 (1056=06)
Obras: De consolidación, mejora y saneado en Plaza Gomila nº 15, que se ajustará al proyecto nº 257475, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Velazco Molina.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 792/06 (1072=06)
Obras: De adecuación de local a vivienda en c/ Bajeles nº 6, bajo izquierda, que se ajustará al proyecto nº 2606/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Pilar Rezach Benavides y otra.
Titular: Dª Mª DEL CARMEN ALCALA GUZMAN.
- Expte. 800/06 (1089=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Pino Central nº 63, que se ajustará al proyecto nº 1790/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Vargas Diaz.
Titular: VMT CASAGRANDE S.L.
- Expte. 818/06 (1114=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Lorenzo Mercadante nº 23, que se ajustará al proyecto nº 258449, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jerónimo Arrebola Belloso.
Titular: Dª CLOTILDE CASTRO DIEZ.
- Expte. 1072/06 (1490=06)
Obras: De adopción de medidas inmediatas de seguridad en c/ Luis Cadarso nº 15, que se ajustará al proyecto nº 10648/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Gema López Ruiz.
Titular: TEMPA GRUPO INMOBILIARIO S.L.

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 914/00 (4035=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ San Miguel nº 4, que se ajustará al proyecto nº 5209/02 T17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Consolación Ruiz León.
Titular: Dª MERCEDES MARTÍNEZ GAVIÑO.

- Expte. 2277/02 (1835=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Divina Enfermera nº 3, que se ajustará al proyecto nº 1526/02 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Amadeo Ramos Carranza y otro.
Titular: D. José Eusebio Jiménez Jiménez.
- Expte. 780/03 (1158=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Lepanto nº 3, que se ajustará al proyecto nº 3562/03 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Lozano Serrano.
Titular: D. FRANCISCO JAVIER GOMEZ ALVAREZ.
- Expte. 2947/03 (3565=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente por demolición y reconstrucción de muro de fachada y primera crujía en c/ Gamazo nº 24, 26 y 28, que se ajustará al proyecto nº 9315/03 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manchón Tejedor.
Titular: D. CLAUDIO MILLAN RODRÍGUEZ.
- Expte. 3014/03 (1004=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Francos nº 22, que se ajustará al proyecto nº 10140/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Diaz Zulategui.
Titular: COMUNIDAD BIENES HERMANOS MARAÑON DE ARANA.
- Expte. 185/04 (1903=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Redes nº 20, que se ajustará al proyecto nº 192/04 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Gallinato Pérez.
Titular: D. Francisco José Gallinato Pérez y Dª Mª Jesús Mateos Fernández.
- Expte. 1579/04 (2222=04)
Obras: De reforma parcial del edificio existente para cuatro viviendas en c/ Almirante Apodaca nº 3, que se ajustará al proyecto nº 9013/03 T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Rodríguez Mora.
Titular: D. ANTONIO DE LA ROSA GONZÁLEZ.
- Expte. 748/05 (562=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Adolfo Rodríguez Jurado nº 1, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Baturone Castillo.
Titular: CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.
- Expte. 1674/05 (1225=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Orfila nº 5, que se ajustará al proyecto nº 5800/05 T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier López Rivera y otro.
Titular: CASPROVI S.L.

Periferia

- Expte. 2980/99 (1541=06)
Obras: De ampliación y reforma parcial en c/ Penélope nº 1, que se ajustará al proyecto nº 4038/99 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Marín Delgado y otro.
Titular: ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL EPOPEYA.
- Expte. 2649/05 (3868=05)
Obras: De adecuación de una vivienda a apartamento y local sin uso en c/ Juan

Sebastián el Cano nº 26 bajo B, que se ajustará al proyecto nº 252388, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Carlos Reina Humanes.

Titular: D. ANTONIO ENRIQUE SALGADO CARRILLO.

❑ Conceder licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 2086/05 (3038=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario en c/ Pino Central nº 16, que se ajustará al proyecto nº 6364/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Muñoz Gutiérrez.
Titular: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO.
- Expte. 516/06 (702=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Doctor Hermosilla Molina esquina a Donante de Sangre local 2, que se ajustará al proyecto nº 257903, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.
Titular: HISPALVIDA S.L.
- Expte. 528/06 (716=06)
Obras: De acondicionamiento general del terreno y reforma parcial de cabaña existente en Parque Isla Mágica, que se ajustará al proyecto nº 1113/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Marina Lagos y otro.
Titular: PARQUE ISLA MAGICA S.A.
- Expte. 534/06 (727=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluso colocación de rótulo publicitario en Ronda de Capuchino nº 4, que se ajustará al proyecto nº 24359, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Julio Elvira Elvira.
Titular: CAIXA CATALUNYA
- Expte. 590/06 (800=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario en Alcalde Luis Uruñuela, Centro Comercial Zona Este, local 6, que se ajustará al proyecto nº 4156, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Moreno Sánchez.
Titular: CAFÉ SEVILLA ESTE S.L.

❑ Conceder licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 2266/04 (4551=05)
Obras: agregación de las parcelas 21 A y 21 B mediante reforma general para 16 viviendas en c/ Francos nº 21, que se ajustará al proyecto nº 6694/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lucas Espinosa de los Monteros.
Titular: GESTION INTEGRAL INMOBILIARIA AXLU S.L.
- Expte. 3144/05 (4649=05)
Obras: construcción de conjunto residencial desarrollado en dos plantas y sótano para 88 viviendas unifamiliares adosadas, en SUP-TO-2, API-DE-07, MZ RU-2, que se ajustará al proyecto nº 10787/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Carbajosa Fernández y otro.
Titular: VILAMAR GESTION S.L.
- Expte. 3145/05 (4650=05)
Obras: construcción de conjunto residencial desarrollado en dos plantas y sótano

para 47 viviendas unifamiliares adosadas, en SUP-TO-2, API-DE, MZ RU-1, que se ajustará al proyecto nº 10798/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Carbajosa Fernández y otro.

Titular: VILAMAR GESTION S.L.

- Expte. 3192/05 (4719=05)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, ático y sótano en c/ Patricio Saenz nº 11, que se ajustará al proyecto nº 11700/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martínez Avila.
Titular: DANTE PUERTO S.L.
 - Expte. 8/06 (5=06)
Obras: construcción de un edificio tipo nave ligera destinada a cuadra de caballos en Urbanización Camino de los Indios, que se ajustará al proyecto nº 26661, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Luis Rodríguez Pérez.
Titular: D. MANUEL JESUS JIMÉNEZ CALVO.
 - Expte. 468/06 (639=06)
Obras: cambio de uso de local a garaje en Cristo de la Sed nº 59, que se ajustará al proyecto nº 1655/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Cristina Pérez Bueno.
Titular: D^a MARIA DE GRACIA GAVIRA LOPEZ.
- ❑ Expte: 806/06 (1097=06). Conceder a TRISASUR S.A., licencia de obras de reforma, para la finca sita en C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 83.
 - ❑ Expte: 1234/06 (1740=06). Conceder a D^a MARIA FELICES SANCHEZ, licencia de obras de reforma, para la finca sita en C/ Doctor Hermosilla Molina nº 2, local 2.
 - ❑ Expte: 676/03 (4833=05). Modificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de fecha 7 de junio de 2006, en el sentido de que la reforma que se autoriza para la finca de c/ Amador de los Rios nº 21, serán bajo la Dirección Técnica del Arquitecto D. Bernardo Camacho Ruiz.
 - ❑ Expte: 2655/05 (3878=05). Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de fecha 13 de junio de 2006, por el que se otorgaba licencia urbanística de parcelación, a PROMOCIONES BENLLIURE Y JORDAN S.L., para c/ Clemente Hidalgo nº 110 y 112.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almirante Argandoña nº 5-B, C/ Alemania esquina C/ Chipre, C/ Fraternidad nº 25, C/ Gravina nº 27 esquina C/ Pedro del Toro, C/ Escritor Alfonso Grosso (C/ Carmen Conde nºs 2, 4, 6 y 8), C/ Alhambra nº 2 Portal 11 Local B, C/ Muro de los Navarros nº 57, C/ Oso Panda nº 72, C/ Beatriz de Suabia nº 136 y C/ Galileo nº 39 Bajo (Acometida por callejón)
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Erizo nº 35, Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 8, C/ Viejos nº 5, C/ Becquer (Parque de María Luísa) s/n, C/ Teruel nº 70, C/ Velarde nº 15, Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 8 (Acometida por C/ Arapiles) y Plaza

Padre Jerónimo de Córdoba nº 8.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sup-Gu-4 "Los Bermejales" Parcela M-5 (Calicata 1), C/ Sup-Gu-4 "Los Bermejales" Parcela M-5 (Calicata 2), C/ Sup-Gu-4 "Los Bermejales" Parcela M-5 (Calicata 3), C/ Sup-Gu-4 "Los Bermejales" Parcela M-5 (Calicata 4), C/ Sup-Gu-4 "Los Bermejales" Parcela M-5 (Calicata 5), C/ Sup-Gu-4 "Los Bermejales" Parcela M-5 (Calicata 6), C/ Sup-Gu-4 "Los Bermejales" Parcela M-5 (Calicata 7), C/ Sup-Gu-4 "Los Bermejales" Parcela M-5 (Calicata 8) y C/ Sup-Gu-4 "Los Bermejales" Parcela M-5 (Calicata 9).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Traviesa s/n, C/ Traviesa s/n, C/ Traviesa s/n, C/ Traviesa s/n, C/ Traviesa s/n, C/ Tren Changay s/n y C/ Cantina s/n.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pozo nº 29.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernanda Calado Rosales nº 19 (Local), Pasaje Marqués de Esquivel nº 3 y C/ Bustos Tavera nº 33.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerto de Jumilla esquina C/ Juan Carvallo y C/ Zorzal esquina C/ Gorrión.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jesús de la Vera-Cruz nº 12, C/ Bami nº 15 y C/ Goyeneta (Entrada Nuevo Centro de Transformación).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amor de Dios nº 30.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Maestro Arrieta nº 4, Avda. José Laguillo esquina C/ Pérez Hervás y C/ Jimios esquina C/ Duendes.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Américo Vespucio.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sacramento nº 1 y C/ Jazmín nº 2 y C/ Alameda de Hércules nºs del 42 al 54.
- ❑ Conceder por una sola vez, a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para terminar las obras iniciadas al amparo de las licencias de Calicatas obtenidas en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monederos nº 9 (SH).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhambra -Avda. de la Paz- y C/ Piropo nºs 27-32-35-38 (SH).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. República de China nº 30.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato nº 99.

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino piñonero.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sinaí nº 24 -Local- y Avda. de Jerez.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monsalves nº 22 y Plaza Luis Cernuda nº 3.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 71 -NE-.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza del Museo nº 8 y C/ Relator nº 20.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Canal de Alfonso XIII y SE-30.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfonso Lasso de la Vega s/n.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Puente Isabel II esquina C/ Arjona.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de la Aeronáutica (Próximo al Hotel Vértice).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Presidente Carrero Blanco, 2-10.
- ❑ Conceder por una sola vez a las personas y entidades que a continuación se indican, PRORROGA para terminar las obras iniciadas al amparo de las licencias de Calicatas obtenidas en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Talavera Heredia nº 1.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Isaac Newton s/n esquina C/ Leonardo Da Vinci, Ronda de Triana nº 27 Acc. B "Local" y C/ Puerto de Tosas s/nº (Acometida por C/ Puerto del Escudo).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Atanasio Barrón nº 1 Bajo Izq. esquina C/ La Florida, C/ Divina Pastora nº 51, Plaza de la Encarnación nº 24, C/ Parque Genovés s/nº "SUP-GU-3" Mz. 6 y C/ Simón Bolívar nº 5 esquina C/ Ingeniero La Cierva.

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Registro de Solares

- ❑ 16/01 RSTSUAnotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones

Ruinosas, la concesión de licencia para ejecutar obras de nueva planta sobre la finca sita en la C/ San Bernardo nº 40, incluida en dicho Registro.

- ❑ 15/99 RSTSU Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, la concesión de una prórroga de 6 meses para ejecutar las obras de nueva planta autorizadas sobre la finca sita en la C Feria nº 32, incluida en dicho Registro.

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 14 al 20 de junio de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 14 al 20 de junio de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 109/02.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en Procedimiento Ordinario 535/03.
- ❑ Expdte. 465/04.-Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado nº 627/05.
- ❑ Expdte. 171/01.-Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª, en Recurso de Apelación nº 467/05.
- ❑ Expdte. 71/06.-Desestimar la reclamación presentada por D. José Luís Villareal Chinchón, por un accidente ocurrido el día 21 de Febrero de 2005, en la confluencia de Paseo de Europa y Avenida de Francia, como consecuencia de deficiencias en el pavimento del acerado.
- ❑ Expdte. 139/03.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª, en Apelación nº 136/06.
- ❑ Expdte. 234/05.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado 25/06.
- ❑ Expdte. 139/06.-Desestimar, previa solicitud de dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía, la reclamación presentada por D. José Mª Gómez Ruiz, Abogado, en nombre y representación de Dª Mª Victoria Rojas Rojas, por un supuesto accidente sufrido por ésta, el 11 de Agosto de 2005, en la Calle Luís Montoto, como consecuencia de deficiencias en el pavimento del acerado.

Contratación

- ❑ Adjudicar las obras de adecuación de local en la Bda. Los Minaretes, para sede del nuevo Distrito Municipal Sevilla Este (Expte: 53/06).
- ❑ Adjudicar las obras de Reurbanización del Polígono Industrial La Chaparrilla, Fase 1ª (Expte: 303/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Reurbanización del Polígono Aeropuerto(Expte: 294/05).

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2005. (Expte: 173/04).
- ❑ Ratificar Resolución del Sr. Gerente de adjudicación de las obras de Instalación Alumbrado Ornamental y Líneas Eléctricas para la celebración de las Veladas de Triana, Bellavista, San Pablo, La Corza, San Jerónimo, Pino Montano y Tiro de Línea, para el año 2006.(Expte. 112/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 76/05 P.S. 1 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Bajeles nº 6, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 23.882,75 €.
- ❑ EXPTE. 07/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. Ramón de Carranza, tramos 47-49, 57-59, 61-63, 63-65, 71-73 y 73-75, con motivo de las obras de canalización, por importe de 9.319,07 €.
- ❑ EXPTE. 99/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Ronda Urbana Norte, punto de luz nº 25, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo con matrícula 3090-BNJ, por importe de 714,14 €.
- ❑ EXPTE. 244/98 REC.: Quedar enterado de la sentencia desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala en Sevilla, de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, con fecha 16 de noviembre de 2005, por la que se desestima el recurso nº 940/00.
- ❑ Expte. 28/06 REC.: Concesión de fraccionamiento de pago a D. Alfredo Alonso de la Florida Ruiz de la liquidación en concepto de costas impuestas en el procedimiento núm. 5586/1999, por importe de 2.904,90.-€ que le fuera girada a D^a. M^a Teresa Alonso de la Florida, D. Alfredo de la Florida Ruiz, D. Santos y D^a. Rocio Ruiz Alonso de la Florida. Asimismo, se hace cargo de la totalidad de la deuda.
- ❑ Expte. 86/06 REC.: Concesión de fraccionamiento de pago de la liquidación en concepto de infracción urbanística por obras sin licencia ejecutadas en la finca sita en c/ Hermenegildo Casas Jiménez nº17, antes Urb. Puerta Grande, nº43. Pgno. Aeropuerto, requerido a D. Luis Ferrer Fernández.
- ❑ Expte. 117/06 REC.: Concesión de fraccionamiento de pago de la liquidación en concepto de costas de las obras ejecutadas subsidiariamente en la finca sita en c/ M^a Auxiliadora, nº3, requerido a D^a. Dolores Reina Infante.

URGENTE 1 Conceder licencia de obras de Nueva Planta, que a continuación se indica:

Periferia

- Expte. 2402/05 (3472=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas mas dos de sótano para módulos de oficinas y garaje, así como acondicionamiento de los espacios libres de la parcela en c/ Manuel Siurot, 59, se ajustará al proyecto nº 8757/05 T1, T3, T5 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontin Abad.
Titular: MISIONEROS CLARETIANOS PROVINCIA BÉTICA.

URGENTE 2 Conceder licencia de obras de Reforma, que a continuación se indica:

- Expte. 554/06 (760=06)
Obras: De reforma menor consistente en la sustitución de material de cubrición en nave industrial en c/ Medina y Galnares, 62, que se ajustará al proyecto nº 60681, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Luis Sánchez Rivas.
Titular: RENAULT ESPAÑA, S.A

URGENTE 3 Conceder licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 1844/05 (2666=05)
Obras: construcción de dos edificios de siete y ocho plantas mas cuatro de sótanos para oficinas, locales comerciales, aparcamientos y trasteros en Avda. La Buhaira, UA-SB- 9, Parcela P2 y P3, quedando exceptuadas de esta licencia las porciones de suelo enclavadas en el sobre rasante del viario municipal sito entre las parcelas P-2 y P-3, hasta tanto se culmine el procedimiento de alteración de la calificación jurídica de aquellas a fin de constituir servidumbre sobre las mismas, el cual se encuentra actualmente en fase de información pública, que se ajustará al proyecto nº 6675/05 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Barrionuevo Ferrer.
Titular: INONSA, S.L
- Expte. 192/06 (259=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano para ochenta y ocho viviendas, aparcamientos y trasteros en SUP-PM-6, Manzana-115, Pino Montano, que se ajustará al proyecto nº 633/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Jose Pérez Ojeda y otro.
Titular: EMVISESA

URGENTE 4 Expte: 3158/05 (4673=05) Conceder a FUNDACIÓN GERON, licencia de obras de nueva planta para la finca sita en c/ Carretera de Carmona esquina a San Juan Bosco.

URGENTE 5 Autorizar la presentación de solicitud de concesión de ayuda ante la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para la Exposición "Metropol Parasol, Primeras Imágenes Arqueológicas".

URGENTE 6 Denegar la licencia de obras que a continuación se indica:

- Expte.: 82/03 (1916=06)
Obras: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Becas, 16.
Solicitante: BENASQUE, S.A
Arquitecto: D. Jose Maria González García y otro.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.